

LA AGENDA DE INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)

Xiomara Muro Lozada *xmuro@upel.edu.ve*

UPEL-Sede Rectoral

Sergio Serrón *sergio_serron@hotmail.com*

(UPEL-IPC)

Recibido: 30/11/2006 **Aceptado:** 18/02/2007

Resumen

La investigación desarrollada por estudiantes, docentes y autoridades de las instituciones de Educación Superior, como organizaciones socio-culturales, debe estar necesariamente vinculada e integrada con la problemática social del contexto en que se inscribe. La tensión social presente en los escenarios internos a las instituciones universitarias y sus áreas de influencia, se manifiesta en una multiplicidad de situaciones que afectan de manera directa su pertinencia y por ende la imagen y credibilidad institucional. En el caso de las instituciones de formación docente, el punto crítico para dar respuesta, desde la investigación a las necesidades planteadas en el ámbito interno y externo, es la evaluación de los esfuerzos y las perspectivas expresadas por los actores institucionales y locales, las políticas de la universidad, así como los planes estratégicos regionales y nacionales de antes del Estado vinculados al sector educación, entre otros. Para luego, avanzar en la concepción, diseño e instrumentación de **una agenda orientada de investigación**, la cual requiere de un enfoque integrador y articulador que analice en profundidad, las aspiraciones e intereses de las personas, los recursos, los obstáculos y las potencialidades institucionales. Con base en las anteriores consideraciones, este artículo a) discute la problemática de la transformación universitaria a la luz de los procesos de investigación; b) define el eje fundamental de una agenda orientada de investigación y sus implicaciones valorativas en torno a la producción y organización de los saberes; y c) propone una agenda de investigación necesaria para la transformación de las instituciones de educación superior.

Palabras clave: Instituciones de educación superior; agenda de investigación orientada; transformación universitaria.

Abstract

Research in higher education institutions must be necessarily related and integrated to social problems and context. Current social tension inside those institutions and their areas of influence is manifested through multiple situations that affect external image and credibility. As it relates to teacher education institutions, providing answers supported by research to social demands will depend on some critical factors. One is the convenience to evaluate efforts, perspectives institutional actors and policies. A second factor has to do with the convenience to evaluate strategic plans at the local and national levels, concerning the social and educational sector. The product of this effort should be an integrated research agenda. Based on these considerations, this article: (a) argues the complexity of university transformation when guided through research processes, (b) define the main axis of a research oriented agenda and its value implications related to the production and organization of knowledge, and (c) proposes a needed research agenda for the transformation of higher education institutions.

Key Words: Higher Education Institutions; Research; University Transformation

Introducción

Los grandes desafíos que deben enfrentar la sociedad y todas sus instituciones en el Tercer Milenio, en especial las de Educación Superior, se incrementan con una velocidad y profundidad que supera y desborda la

capacidad de respuesta de sus actores, dada la trama de factores que concurren y la crisis mundial de la cultura académica (Morin, 2000). De este modo, las Instituciones de Educación Superior (IES) como espacios organizativos multidimensionales, multifactoriales y transcomplejos, se encuentran permanentemente sometidas a fuertes presiones del contexto interno y externo, a procesos de renovación y reconfiguración a través del diseño, rediseño y puesta en ejecución de novedosos y ambiciosos proyectos de transformación a lo largo de sus historias.

En la comunidad académica se percibe hoy una creciente preocupación por la definición de una nueva visión de la Educación Superior, traducida fundamentalmente en una renovación total del sistema por diferentes vías y mecanismos, asociados todos a la naturaleza y misión institucional. Reinventarse como institución social es tarea propia de la universidad, ya que, a fin de cuentas es la institución que posee los más poderosos elementos para la redefinición de la visión que sobre sí misma ha elaborado. Igualmente, es responsable de generar vínculos con otros actores sociales para superar el aislamiento del entorno social en que se inscribe, y dar respuestas oportunas y pertinentes al Estado a través de la concepción, diseño e instrumentación de sendos proyectos de transformación. Se precisa en consecuencia, que las IES reconozcan la diferencia, posibiliten espacios para el libre ejercicio del pensamiento, celebren la alteralidad, el diálogo, el acuerdo y el disenso, en fin la democratización del espacio donde se deconstruye, construye, reconstruye y transforma el conocimiento. Es evidente, como las mismas están signadas por la emergencia de nuevos sentidos, nuevos lenguajes, nuevos recursos, nuevos dispositivos que pongan en cuestión la Educación Superior.

Lo anterior implica reinterpretar con sentido crítico, el marco de significados y referentes desde dónde se han pensado las IES, marco que se manifiesta como un calidoscopio de fracturas que, en buena medida, son expresión de una lógica, de una forma generalizada e impuesta de producir el conocimiento. La presencia del paradigma de la simplicidad, de la normatividad y del reduccionismo, materializado en las diferentes esferas de la cotidianidad institucional, se manifiesta a través de prácticas eminentemente instrumentales, que impregnan el discurso y la praxis de los actores en las IES. Ante esta realidad, urge la incorporación de nuevos mecanismos y metodologías que permitan conectar de forma orgánica el capital intelectual de las Instituciones de Educación Superior, con los principales retos y desafíos de la sociedad, a través de la construcción de redes de actores socio institucionales. (Montilla, 2001. p. 66). Lo anterior, exige generar carteras, redes o portafolios de problemas, desde una perspectiva compleja para situaciones precisamente complejas. Por ello, en este escenario descrito, se hace necesario contar con mecanismos que permitan materializar tales vínculos. Retomar la construcción de condiciones favorables para la definición de agendas de investigación adquiere vigencia de cara al fortalecimiento de una cultura democrática, donde la participación y el compromiso de sus actores permitan establecer prioridades que orienten las respuestas institucionales con alto impacto social.

Perspectivas para asumir el cambio

No obstante la naturaleza y alcance de la institución universitaria, valorada como espacio para la creación, para el pensar, para organizar y reconfigurar los saberes y su consecuente democratización, el clima de incertidumbre y complejidad que le es propio se debate en una trama de comportamientos contradictorios que conspiran como mecanismos de resistencia ante los posibles cambios. Inmersa en el mundo postmoderno, pero no del todo en el pensamiento postmoderno, debe asumir los cambios desde dos grandes perspectivas y exigencias, a saber: la visión gubernamental y la presencia de focos o circuitos de calidad que impulsan cambios en microespacios.

1. Visión gubernamental:

Por una parte, los cambios o reformas son impuestos desde los entes gubernamentales, quienes consideran, en muchos casos sin la anuencia de la comunidad académica, su conveniencia y direccionalidad. Los cambios así inducidos no suponen el incremento de la calidad en sus diferentes dimensiones, ni el desarrollo individual e institucional. Implican por el contrario la modificación superficial de formas, rutinas y uno que otro comportamiento que se expresa en que todo cambie para que todo siga igual. En todo caso las estrategias exógenas, han contribuido fundamentalmente a incrementar las tareas burocráticas tanto en las áreas académicas como en las administrativas, sin que ello signifique el éxito de la pretendida reforma. Se circunscriben a logros puntuales de corte político, estructural, funcional y procedimental, expresión, una vez más, de un enfoque estructural-funcional altamente burocratizado.

2. Focos o circuitos de calidad institucional:

Circuitos reflexivos muy localizados en las instituciones universitarias, generan e impulsan auténticos procesos innovadores, caracterizados por aprendizajes colaborativos y generativos, comunidades epistémicas que comparten el conocimiento producido al colocarlo al servicio de los intereses institucionales, fortaleciendo de esta manera la dimensión social y corporativa. Asumen el compromiso con la calidad sobre la base de comportamientos éticos. Estos se convierten en los pilares de sus aprendizajes y medios para garantizar amplios beneficios al colectivo universitario los cuales conducen, en buena medida, a la conocida eficiencia por contagio. Estos grupos han comenzado igualmente a cuestionar la marcada dependencia política y económica de la Educación Superior en relación con el Estado, y así han generado una tendencia a la autogestión y la diversificación de las fuentes de financiamiento para la captación y administración de recursos. En esta dirección es interesante establecer las condiciones ideológicas para contextualizar tanto la autogestión como la diversificación de financiamientos: la obligación del Estado como receptor de una parte importante de los beneficios de la investigación y de la educación debe reflejarse en su aporte financiero, sin desmedro de los otros factores sociales.

Estas tensiones señaladas han impulsado ciertas modificaciones y reformas legales, estructurales, administrativas y curriculares, pero en el fondo la calidad de los procesos, productos e impacto sigue sin alteraciones, debido a la falta de incorporación de los docentes y estudiantes en los procesos de transformación asumiendo posiciones críticas y reflexivas sobre la razón de ser y deber ser institucional y fundamentalmente sobre su nivel de compromiso y responsabilidad en la materialización de tales cambios.

Sobre la base de las posiciones en juego cada día cobra mayor fuerza, tanto en el contexto interno como externo, la tesis de orientar, facilitar, privilegiar una agenda de transformación universitaria que responda a los requerimientos y exigencias de estos tiempos, liderada por protagonistas comprometidos, con competencias individuales y colectivas que busquen la construcción de respuestas tangibles, en condiciones poco favorables en los planos financieros, estructurales y organizativos. Estos movimientos, deben enfrentar la existencia en las mismas instituciones de fuerzas restrictivas, capaces de contener las posibilidades de cambios cualitativos, y otras de forma alentadora y tangible, capaces de redescubrir, potenciar y posibilitar las condiciones para neutralizar esas fuerzas inhibitorias y hacer estallar y movilizar la institución a favor de su autorrealización. En todo caso, entendemos que la decisión de cambiar está estrechamente vinculada con el sistema de valores individuales e institucionales, la conciencia colectiva favorable a los procesos de transformación. En síntesis, el comportamiento ético, es la fuerza de los copartícipes, la palanca que puede enfrentar las diferentes restricciones y tendencias que conspiran para impulsar auténticos cambios.

Así, el estudio de la reforma o transformación universitaria asiste a una interesante gama de

perspectivas, de metas de indagación que se constituyen en los puntos de vista, dados por la crítica y la reflexividad de los implicados en el proceso. No obstante, esta diversidad plantea valores e intereses centrales en cada una de estas perspectivas que las diferencian e incluso enfrentan. En efecto, se hace necesario una nueva lógica que asuma rasgos distintivos y disuelva criterios insertos en posturas y modos de pensar conservadores. Sólo a partir de la aplicación de principios organizadores vehiculados por los actores claves de los espacios universitarios: autoridades, docentes y estudiantes capaces de dar direccionalidad, significado y valor a los procesos de cambio. Estos garantizarían la construcción de espacios para la reflexión sobre aspectos tales como: a) el papel de las IES como organizaciones culturales; b) la interrogación sobre los grandes problemas del conocimiento que son los de la condición humana; c) la importancia de fortalecer las relaciones de solidaridad, de convivencia pacífica. Reflexión que invita al cuestionamiento a través de la pregunta crucial: ¿cómo humanizar los espacios universitarios desde análisis crítico-reflexivos del sistema de representaciones (valores, creencias, visiones, prejuicios, supuestos, convicciones, sentimientos, otros) presentes en la racionalidad de los actores universitarios que conduzca a una necesaria reforma del pensamiento?

De esta manera, se hace necesario destacar que los procesos de cambio y de transformación asumen rasgos de permanencia y continuidad en el tiempo, de allí que no se puede imponer el cambio en una institución. Es la misma institución quien debe hacer conciencia de la necesidad y posibilidad del cambio o transformación, ello debe formar parte del *ethos* universitario. Por ello, una nueva concepción, estructura y funcionamiento de las Universidades deben ser elaboradas por el colectivo universitario, es decir, pensadas, discutidas, y proyectadas por todos los interesados en su destino. Es así como la salvación de la Universidad debe ser obra de los universitarios mismos. Debe ser, en todo caso, una fuerza problematizadora surgida de la creciente necesidad de soluciones originales a los problemas específicos de nuestras realidades institucionales.

En este particular, Lanz (2002), subraya la ausencia de proyectos alternativos relacionados con los procesos de transformación universitaria, lo que implica: a) crisis y decadencia de un modelo de educación que vive históricamente sus momentos terminales; b) entronización de prácticas y sistemas de gobierno burocratizados; c) vaciamiento progresivo del componente crítico y creativo del quehacer universitario; d) conversión de la universidad en una agencia de titularización; e) desconexión creciente de la misión democratizadora del espacio educativo y la producción masiva de exclusión; f) desactualización y anacronismo de la enseñanza profesional; g) desproporción en los sistemas financieros, entre otros.

Sobre la base del anterior diagnóstico, éste autor, propone un conjunto de estrategias para enfrentar la situación y avanzar en la definición de una agenda orientada a la transformación de la Educación Superior, entre otros, señala:

Reorganización de los saberes: qué, cómo, por qué y para qué enseña la universidad.

La habilitación de las plataformas tecnológicas pensadas crítica y creativamente.

La reformulación del rol de los profesionales y del mercado de trabajo en la definición del quehacer universitario.

La configuración de alternativas de cara al compromiso social de la universidad (compromiso éste que alude a la lucha frontal contra todas las formas de exclusión).

El diseño de plataformas curriculares con una orientación transdisciplinaria, transversal y compleja que ponga en tensión las tradicionales concepciones sobre la ciencia y su enseñanza.

Cambio profundo de los modelos de gobierno universitario donde la idea de participación democrática

adquiera una nueva dimensión, en consonancia con el modelo nacional implícito en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Transformación a fondo de los modelos de gestión otorgando prioridad a las plataformas tecnológicas que posibilitan una nueva relación con los procesos administrativos.

Adecuación de las plataformas normativas a las nuevas exigencias académicas y de gestión (teniendo presente que es el ordenamiento jurídico el que debe acoplarse a la nueva realidad y no a la inversa).

Incorporación orgánica a la gestión académica, del tema capital de la formación de ciudadanía, de la reconfiguración de una auténtica cultura democrática y sus diversas implicaciones en la vida interna de la universidad y en sus relaciones con el entorno.

Con base en estas consideraciones, se asume que los esfuerzos de cambio deben ser propiciados de forma asertiva por equipos comprometidos y de alto desempeño, capaces de generar nuevas lógicas, nuevas agendas para la transformación universitaria. Lo cual invita a reflexionar sobre: ¿Quiénes deben ser los responsables de la conducción de este proceso complejo? Los colectivos de la reforma pueden agruparse en dos grandes sectores: a) Un primer grupo internos, representados por las autoridades universitarias, los estudiantes, los gremios y todos los movimientos socio académicos a favor o no de la reforma. b) Un segundo grupo, conformado por actores externos: Las instituciones del Estado y las crecientes comunidades organizadas, lo que implica la reforma vista desde las políticas públicas y las necesidades y expectativas de los colectivos organizados.

Otra perspectiva, cuestionadora y controversial es la de Fajardo (2002) quien plantea interrogantes problematizadoras de la tarea de la academia ante procesos de transformación y cambio, entre las cuales señala: ¿Cómo convertir a la universidad en un espacio para reflexión del tema ético de la responsabilidad personal, colectiva e institucional del egresado y el cuerpo académico? ¿Cómo explicar la antinomia entre el éxito individual de muchos egresados y el naufragio de las sociedades en que se encuentran inmersos?, ¿Ilustra la universidad al individuo sobre cómo elegir, el por qué de la elección, su fundamento y el momento preciso de su intervención? ¿Qué tipo de persona humana y ciudadano aspira educar la universidad? Todas ellas están necesariamente vinculadas a los procesos de auto-estudio, auto-análisis y auto-valoración como fase previa a las posibilidades reales de direccionar ambiciosos proyectos de cambio y de transformación.

Importa entonces, reconocer que existe un relativo consenso en relación con los contenidos doctrinarios y conceptuales a considerar en el proceso de transformación; sin embargo, el contexto económico y el político en el cual se realizan las propuestas de cambio, están caracterizados, entre otros, por: un creciente deterioro y crisis presupuestaria crónica, permanentes cambios y adaptaciones a políticas y normas emanadas por el Estado, conflictos gremiales, entre otros, situaciones que en su conjunto inducen a generar cambios acelerados y profundos que deben ser construidos de forma permanente y dinámica, sin contar con los recursos humanos cualificados y comprometidos para orientar y materializar de forma tangibles tales transformaciones.

Por otra parte, Morin, (1999) propone instaurar en todas las IES un diezmo epistemológico o transdisciplinario que preserve la comunicación e interdependencia entre diferentes disciplinas, este diezmo podría, según Morin, dedicarse a los siguientes aspectos: el conocimiento de las determinaciones y presupuestos del conocimiento; la racionalidad, la cientificidad, la objetividad, la interpretación, la argumentación, el pensamiento matemático; la relación entre el mundo humano, el mundo viviente, el mundo físico químico, el cosmos; la interdependencia y las comunicaciones entre las ciencias (el circuito que según Piaget citado por

Morín, 2000, las vuelve interdependientes). Esta forma de pensamiento permitiría la comunicación entre las Ciencias Sociales y las Naturales, con miras a enfrentar la problemática del conocimiento desde perspectivas complejas y transdisciplinarias. En esta misma dirección, propone para la reforma universitaria el desarrollo de cuatro cátedras a ser incorporadas en todas las disciplinas. a) La educación y la comprensión humana; b) la educación y la identidad; c) la era planetaria con las distintas mundializaciones; d) la base epistemológica para conocer las fuentes de los errores y las ilusiones. Morin, (2000)

Igualmente señala que la capacidad para contextualizar, expandir y totalizar los saberes se traduce en el desafío de lo complejo, por lo que el problema de la transformación universitaria pasa por la consideración de los efectos que en los espacios académicos ha generado la incapacidad de sus actores para enfrentar la fragmentación, la compartimentación y el reduccionismo que la racionalidad técnica-instrumental ha generado en las ciencias. La falta de reflexión por parte de autoridades, docentes y demás actores sobre los problemas globales y contextuales, ha impedido a la universidad pensarse a sí misma y por ende pensar los problemas sociales y humanos que les son propios. El inmediatismo, la simplicidad, el pragmatismo conspiran para que opere la necesaria reforma del pensamiento, vale decir, la reforma universitaria, conducida paradójicamente por inteligencias que hay reformar. En suma, las instituciones universitarias se encuentran hoy ante el desafío de transformarse o perder legitimidad, espacio social y razón de ser. Por ello, es importante efectuar cambios en las misiones, el funcionamiento y la cultura organizativa. En síntesis, urge revisar y rescatar el sentido social de la producción y creación de los saberes como razón de ser del servicio universitario.

La idea de reforma universitaria en el marco de la agenda de investigación.

El primer movimiento moderno de los estudiantes en América Latina, iniciado en Córdoba - Argentina, (1918) luego, en otros países como Perú (1919), Cuba (1923), México (1921), Brasil (1922), estuvo marcado por una voluntad de cambio y no tardó en expandirse al resto de los países latinoamericanos. Exigía la democratización de los docentes y la participación activa de los estudiantes en la conducción de la universidad; y posteriormente se asumen otras reivindicaciones como la autonomía, la organización del gobierno universitario, la unidad obrero – estudiantil. Este movimiento se conoce como la primera reforma universitaria y dentro de los logros más importantes se pueden mencionar: la docencia libre y la participación conjunta de alumnos, docentes y egresados en el gobierno universitario, conformándose de esta manera una ideología reformista, la cual encontró abono en las diferentes manifestaciones del contexto externo (revolución rusa, mexicana). Uno de los lemas más importantes de esta ideología fue: **“la universidad popular no tiene otro dogma que la justicia social”**.

En el caso de la reforma universitaria cubana, adquiere un rasgo distintivo: la vinculación del estudiantado con los hombres del trabajo, lo cual era una clara manifestación de maduración crítica en el discurso universitario, aspecto que con el tiempo asume un tono claramente político y permite llegar, a la conclusión de que es necesario primero, una revolución social para hacer una revolución universitaria. De allí que se hizo necesario, dejar de lado el exclusivismo universitario, lo cual significó tender puentes hacia la clase trabajadora, para quien la institución universitaria no podía seguir siendo intocable, pues siempre le fue ajena.

Hoy, transcurridos casi sesenta años de profundas transformaciones culturales, políticas, económicas y sociales en el continente y casi un siglo de reformas en la misión-visión universitaria, resulta ineludible el interrogante sobre la vigencia histórica de la reforma como movimiento ideológico. Pareciera que el actual contexto exige profundas dosis de imaginación comprensiva, para hurgar en las causas de los resultados hasta ahora obtenidos por las distintas iniciativas reformistas, renovadoras o bien transformadoras. Se debería asumir que los procesos de reforma se convirtieron, particularmente en América Latina, en posibilidades de aprendizaje

político en unas sociedades donde se conspiraba y se sigue conspirando para que ciertos aprendizajes no lleguen a determinados espacios y actores. De allí que la reconstrucción de la historia socio institucional y de sus procesos de transformación, es condición indispensable para una mejor lectura de nuestro presente para avanzar en la transformación de sus concepciones y visiones acerca de la realidad en la que se encuentra inmersa.

Superar la concepción clasista de universidad, como ámbito de exclusión, desde un eje de contestación con una profunda crítica sobre su actual enfoque de organización y funcionamiento (estructural-funcional) caracterizado por funciones, tareas, estructuras e intenciones, así como el análisis del papel de los intelectuales, de los estudiantes y del resto de sus actores, es quizás el reto más apremiante, desde dónde debe avanzar un proceso de reforma, cambio o transformación universitaria.

En este orden de ideas, cabe analizar los desafíos que entraña el proceso de reforma. El primero plantea la necesidad de diferenciarlo de procesos como enmendar, corregir, arreglar, entre otros. Una postura crítica y reflexiva nos permite asumirlo como un proceso asociado a la idea de cambio planeado, direccionado, revalorizado, que permita la deconstrucción y reconstrucción de nuevas lógicas, nuevas racionalidades, con nuevas estructuras o mapas cognitivos lo cual no es posible sin la reorganización de los saberes, que es igualmente la reforma del pensamiento (Morin, 1986), reforma vital para los ciudadanos del nuevo milenio. *Importa entonces recuperar la condición constitutiva de los procesos de reforma* (Lanz, 2001).

El segundo parte de reconocer que la reforma requiere de nuevas perspectivas epistemológicas, políticas y filosóficas que permitan superar el déficit conceptual, el pensamiento simplista, y apuntar a un esfuerzo dialógico, creativo que considere la riqueza presente en las intersubjetividades emergentes. Lo anterior conduce a un tercer desafío: el manejo de las paradojas institucionales, la convivencia de lo viejo con lo nuevo ¿Cómo lidiar con esas grandes polaridades, ambigüedades y multiplicidades, en fin con las diferentes formas emergentes sin caer en la nefasta exclusión, rasgo característico de las prácticas pasadas y presentes? Se requiere entonces, la dotación de nuevos dispositivos, que permitan reflexionar sobre nuestra propia praxis, como una legítima y necesaria posibilidad de conocernos, repensarnos, redefinirnos y reinventarnos como actores con responsabilidad ilimitada en el complejo tejido socio-institucional, desde una visión fundamentalmente comprensiva.

Cuestionar las condiciones y exigencias de la reforma como proceso pasa por interpelar; ¿Qué lógicas deben privilegiar la concepción y facilitación de los procesos de cambio y transformación? ¿Qué aspectos deben privilegiarse en la definición de una agenda de problemas teóricos, epistemológicos sobre la producción del saber? ¿Qué implicaciones tiene repensar la universidad? ¿Cómo abrir las compuertas para un rediseño de la nueva ecología universitaria? ¿Cuáles son las propuestas o perspectivas? ¿Desde dónde se piensa la reforma?, y fundamentalmente ¿Qué puede esperarse de la reforma universitaria en Venezuela?

Para avanzar en la construcción de respuestas a estas interrogantes, proponemos la construcción democrática de agendas de investigación orientada, metodología de vieja data que hoy por hoy cobra vigencia, de cara a las exigencias planteadas a las instituciones universitarias, en particular en lo que a producción, promoción y cocreación de un conocimiento socialmente válido, se refiere. A continuación presentamos una aproximación conceptual-metodológica para su instrumentación, sujeta a consideraciones, según los escenarios.

¿Qué es una agenda de investigación asociada a la transformación universitaria?

Es una interrogante que admite respuestas múltiples:

Estrategia que parte del reconocimiento del capital de saberes existentes en la institución.

Plataforma para el rescate de la racionalidad dialógica, la mediación reflexiva de sus actores acerca del impacto y trascendencia de sus acciones.

Proceso igualmente asociado a la idea de cambio planeado, direccionado y revalorizado que permite a los miembros de la organización la reconstrucción de los saberes desde la integración de viejas y nuevas prácticas para el fortalecimiento y desarrollo de la institución.

En efecto, se aspira privilegiar una agenda que responda a los requerimientos y exigencias de los grandes cambios epocales liderada por protagonistas comprometidos. De allí, que el núcleo básico que la define y la caracteriza es la noción de red de problemas, de grupos de investigación, y de recursos. Para ello establecerá campos, áreas, líneas y proyectos de acción que atiendan demandas específicas del contexto, enmarcados en un proceso de negociación entre los actores involucrados.

En tal sentido, esta selección de aspectos, enfoques y orientaciones resulta ilustrativa:

“Son una respuesta organizativa en materia de política y acción del Estado para enlazar nuestro capital intelectual con los principales retos de la sociedad, a través de redes de variados actores sociales que confluyen en acuerdos, alianzas y compromisos”. CONICIT, (1999).

“Son las que conectan la investigación, el conocimiento y las tecnologías con las necesidades de la sociedad venezolana”. CONICIT, (1999).

“Son un modo democrático de fijar objetivos y prioridades. Una estrategia de inversión social, un estilo de trabajo, apoyado en la confianza, la cooperación y el cofinanciamiento. Con reglas claras escritas con beneficios y riesgos compartidos, orientada a los resultados y los aprendizajes. Dentro de un clima de participación, regionalización y democratización”. CONICIT, (1999).

“Una manera de superar la situación del tercero excluido. Se define como un mecanismo o una clara herramienta para romper el parcelamiento del conocimiento en el abordaje de problemas y en la propuesta de investigación que coadyuven en la solución de los mismos”. Montilla, (2001)

“Metodología interactiva. Proceso asociado a la idea de cambio planeado, direccionado y revalorizado. El núcleo básico que la define y la caracteriza es la noción de red. Establecerá campos, áreas, líneas y proyectos de acción”. Muro, (2004)

En síntesis, supone la definición de un cambio radical de rumbo estratégico y la creación de condiciones para la imprescindible integración entre investigación y sociedad, mediante el esfuerzo profundo e intenso por establecer prioridades que orienten planes, programas y proyectos. Dentro de los aspectos que le dan sentido a la definición de una agenda de investigación, se pueden mencionar: (a) Rescata el sentido y compromiso social, (b) Supera el aislamiento y desarticulación, (c) Da organicidad a problemas y oportunidades, (d) Evita la repetición de rutinas preestablecidas, y (e) Responde a requerimientos específicos de: establecer vínculos estrechos con instituciones, impulsar el financiamiento de los proyectos y fortalecer la cultura investigativa.

Los principios que deben orientar su definición, instrumentación y evaluación, serían entre otros: (a) La pertinencia contextualizada, (b) La dialogicidad, la participación, la emergencia de comunidades emocionales, (c) La cooperación interinstitucional, en los ámbitos nacionales e internacionales, (d) La multidisciplinariedad, multidimensionalidad y transdisciplinariedad, (e) La complejidad y la incertidumbre, (f) La totalidad indivisible

del ser humano (espíritu, cultura y cognición), (g) El compromiso y protagonismo de sus actores, (h) El localismo, el contexto, (i) La calidad académica.

Pasos para la construcción de una agenda de investigación para la transformación de las Instituciones de Educación Superior.

Designar y entrenar un equipo de alto desempeño, completamente comprometido y motivado para asumir el desafío de diseñar y definir de forma integral y participativa la agenda de investigación. Por supuesto, este equipo timonel estará coordinado por un líder quien guiará y vigilará la marcha, ejecución y seguimiento de la programación.

Realizar un primer taller con el equipo de dirección de la investigación, con el fin de iniciar el proceso de consenso y acuerdos en torno a la estrategia para su definición. Para ello, es necesario revisar la estrategia corporativa de la institución, esto implica una actualización-redefinición del perfil institucional entendido como la visión, misión, valores y objetivos estratégicos. El propósito central es dar un nuevo y exhaustivo enfoque estratégico a la gestión que permita cumplir con las agendas de cambio planteadas vinculadas al contexto interno y el externo.

Iniciar el análisis exhaustivo del contexto externo e interno: abordaje de problemas globales y fundamentales para reconocer los parciales y locales. Este análisis debe partir de la revisión y análisis de documentos institucionales que permitan contextualizar la agenda. Igualmente, de forma paralela avanzar en el análisis de las visiones de organismos internacionales. La visión del Estado venezolano plasmada en plan de desarrollo, programas sectoriales, proyectos estratégicos, leyes y políticas. Es importante tener la información sobre los diferentes proyectos que adelantan Ministerios como: Educación Superior, Ciencia y Tecnología y Educación Cultura y Deporte. Por último, revisar boletines estadísticos que hagan referencia sobre las tendencias o proyecciones de la Educación Superior.

Realizar talleres, encuentros, reuniones por departamentos, cátedras, Consejos Técnicos para la revisión de documentos institucionales en ámbito local y regional. Normativas, como por ejemplo: Consejo Nacional de Universidades (CNU), Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU). Otros según el interés propio de los grupos de investigación.

Aplicar técnicas de base participativa para la obtención de acuerdos en torno a los campos, áreas, líneas y proyectos a incorporar en la agenda de investigación. En estas, deben participar el mayor número de actores incluidos estudiantes de pregrado y postgrado, autoridades, docentes a nivel interno, así como invitados del contexto externo.

Invitar a entes gubernamentales y no gubernamentales a participar en la elaboración de la agenda; para ello deben concertarse reuniones con: gobernaciones, alcaldías, zonas educativas, fundaciones y asociaciones civiles, empresas públicas y privadas, Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT) y otras instituciones sociales. Esto con el fin de promover la cooperación interinstitucional, buscando crear marcos de actuación orientados a fortalecer el cofinanciamiento de proyectos. Estos proyectos deben impactar de forma significativa la calidad de los procesos asociados a la creación de conocimiento en acuerdo con los intereses y necesidades de las fuerzas vivas de la sociedad.

Suministrar información básica a la comunidad universitaria sobre los adelantos y alcances de la agenda

de investigación Para ello se realizan encuentros, charlas y reuniones con los miembros de la comunidad. La idea es suministrar un abanico de opciones y problemáticas a discutir en los diferentes ambientes de aprendizaje, unidades de investigación, entre otros.

Formular un plan para la instrumentación de la agenda. Este plan debe orientar el proceso de recepción y evaluación de proyectos de investigación para su respectivo apoyo institucional. El financiamiento de proyectos estará en correspondencia con las prioridades establecidas en la respectiva agenda de investigación.

Asegurar los criterios para la evaluación y seguimiento de la agenda de investigación. Se proponen criterios tales como la pertinencia social y científica, la utilidad y el impacto en el ámbito local, regional y nacional, la viabilidad y potencial creativo e innovador, potencial de relación con el usuario del conocimiento y los relacionados con la participación en la generación de la agenda y en la rendición de cuentas o contraloría institucional.

¿Qué objetivos persigue una agenda de investigación?

Lo dicho anteriormente constituye una plataforma para la definición de los objetivos estratégicos de una agenda orientada de investigación en el área de educación. Entre los objetivos que pueden plantearse cabe mencionar:

Concebir la investigación como un proceso social, cuyo norte es el mejoramiento de la calidad del ser humano y de la sociedad en su conjunto.

Conjugar necesidades e intereses personales, grupales, institucionales y sociales como una vía para dar respuesta, desde una perspectiva crítica, a la problemática educativa a través de proyectos educativos transformadores.

Vincular la investigación que desarrollan docentes- investigadores y estudiantes al desarrollo sustentable como proceso continuo y cuyo impacto se evaluará a nivel de los beneficios tangibles y cuantificables en circunstancias políticas y socioeconómicas que la agenda toma en cuenta y modifica, en caso de ser necesario.

Contribuir al fortalecimiento de la cultura investigativa a través de la incorporación de nuevos cursos de acción en la praxis investigativa, donde la participación y la dialéctica comprensiva permitan construir nuevas claves para el ideario investigativo universitario, conectado con las expectativas de los actores internos y externos.

Proporcionar respuestas planificadas, concertadas y coordinadas por las unidades académicas de la institución, a las demandas del contexto interno y externo a través de una bitácora o carta de presentación corporativa en el área de investigación que permita, igualmente, el ahorro de recursos, tiempo y esfuerzo de los involucrados en los procesos investigativos.

Identificar áreas de conocimiento que requieran investigaciones adicionales orientadas a la superación de ciertas debilidades del sistema educativo.

Impulsar el financiamiento de los proyectos de investigación de docentes y estudiantes sobre la base de las áreas y necesidades previstas en la agenda institucional de investigación

Proporcionar a las autoridades, docentes y estudiantes información pertinente y contextualizada sobre las prioridades y necesidades de investigación, en el ámbito institucional, local, regional y nacional.

El logro de estos objetivos requiere de una visión sistémica de la actividad investigativa por parte de los investigadores y las autoridades. Que tal visión sea el producto de la participación y la concertación de diferentes agentes institucionales, basada en una metodología interactiva ampliamente compartida y aceptada. En este sentido, los objetivos anteriormente señalados, permiten establecer proyectos de investigación orientados por criterios, campos, áreas y demandas específicas del contexto y enmarcados dentro de un proceso de negociación entre los actores involucrados.

Implicaciones valorativas en torno a la producción y organización de los saberes: Eje fundamental de una agenda orientada de investigación para la transformación:

La renovación pedagógica en América Latina, ha generado todo un movimiento de análisis crítico y creativo sobre la formación del docente universitario en las últimas décadas, que van desde el cuestionamiento de las concepciones y prácticas pedagógicas hasta la importancia de la participación de docentes en los procesos socio-políticos de cambio y transformación. Así, en el caso venezolano, la necesidad de generar un nuevo orden pedagógico se convierte en el eje fundamental para avanzar en la construcción de una agenda de investigación que tome en consideración las implicaciones teóricas, epistemológicas, metodológicas, éticas y tecnológicas desde nuevas claves, nuevas categorías para la formación de los formadores, fundamentado en la redefinición y reconstrucción de los principios y supuestos que gobernaron el pensamiento pedagógico en los últimos tiempos.

Estas perspectivas ponen en sospecha las lógicas, las visiones, las perspectivas desde donde se pensó y aplicó el paradigma clásico de producción y organización de los saberes. En consecuencia, es necesario negociar y actualizar el discurso pedagógico que se haga cargo de sus disonancias y asuma el desafío que entraña un proceso de rediseño y reconceptualización de los planes de estudio en el marco de los procesos de cambio y transformación necesarios para la reconstrucción del país. Ahora bien, la construcción de los cimientos para su diseño pasan por un proceso progresivo de diálogo, negociado y asumido a nivel nacional, como expresión de acuerdos y mediaciones que proporcionan nuevas experiencias y descubrimientos que permitirán superar obstáculos, definir concepciones, establecer condiciones y evaluar oportunidades.

En este contexto, se propone concebir el rediseño curricular desde una perspectiva emergente que rompa con la linealidad, el pensamiento único y la fragmentación del conocimiento en la formación del docente universitario, se apuesta en consecuencia por construir otro marco de significados y sentidos amplios y flexibles que permitan la integración de valores, ideas, tradiciones, costumbres y aspiraciones de todos los actores involucrados en el proceso pedagógico. Se busca la construcción de un enfoque orientado hacia visiones que asuman la diversidad, la pluralidad, la crítica, la reflexividad, a partir de la interpretación y comprensión de la realidad en permanente transformación.

Lo dicho anteriormente conduce a definir los seis objetivos de investigaciones relacionadas con la formación de los formadores:

Emerger un nuevo orden pedagógico que revitalice principios éticos y retome prácticas exitosas. Para ello, se precisan nuevas sensibilidades, mentalidades, actitudes, competencias, valoraciones, maneras de relacionarse en contextos caóticos, complejos, que propicien la formación de docentes protagonistas críticos y reflexivos, ante las exigencias de cambio y transformación.

Revisar el horizonte de interpretaciones que ha orientado la formación del docente universitario, caracterizado por una matriz de supuestos, enfoques, teorías, modelos, esquemas y prácticas fundamentadas en la racionalidad instrumental, enquistados en las lógicas y prácticas pedagógicas.

Formar un intelectual orgánico, con nueva mentalidad y sensibilidad ante la defensa de: a) los derechos que garantizan la convivencia en la pluralidad y diversidad; b) la participación a través de intercambios comunicativos en igualdad de oportunidades; c) la reflexión en colectivo mediante intercambios cotidianos sobre las decisiones que afectan a la comunidad.

Incorporar nuevos cursos de acción en la praxis pedagógica, donde la participación y la dialéctica comprensiva permitan coconstruir nuevas claves para el ideario pedagógico venezolano.

Replantear la pedagogía desde una perspectiva social, que revalorice el aporte inestimable de las Ciencias del Espíritu (Filosofía, Antropología, Psicología, Sociología, Historia, entre otras) que abordan la complejidad de la condición humana, desde una noción de totalidad que permite descubrirnos a nosotros mismos, a los demás y por ende a la sociedad en que vivimos.

Formar un educador capaz de desarrollar, desde una perspectiva crítica, un proyecto educativo transformador para una comunidad en la cual él asume el liderazgo compartido tanto en el plano pedagógico como en el político.

Un nuevo orden pedagógico para una agenda de investigación en la universidad

Con base en las anteriores consideraciones, la concepción curricular que se asume desde una perspectiva emergente, se fundamenta en los siguientes lineamientos:

Comprender la enseñanza. Descubrir el significado de los comportamientos de los estudiantes como sujetos autónomos y singulares, interpretar lo mejor posible sus palabras, sus textos y sus gestos, así como cualquier acto u obra, pero conservando su singularidad en el contexto del que forma parte. Comprender el carácter inacabado de los fenómenos sociales, su dimensión creativa, auto-formadora, abierta al cambio intencional, exige poner a disposición de los estudiantes las posibilidades de aprender a observar, a escuchar, a criticar, a evaluar diferentes escenarios, eventos y procesos, lo cual entraña una actitud comprensiva, humanista de parte del docente acerca del mundo interior y espiritualidad propia de cada sujeto.

La pedagogía local como espacio para la creación cultural. Requiere de la valoración del servicio comunitario sustentable y endógeno a través de proyectos multidisciplinarios de desarrollo local que permitan revitalizar la cultura específica de las poblaciones con sus necesidades, problemáticas, acervos, exigencias y potencialidades de prácticas pasadas y ciertamente exitosas como vías para la resolución de los problemas comunitarios. Así los intercambios e interacciones colectivas propician la posibilidades de desaprender, aprender y reaprender de forma colectiva a través de la participación en comunidades educativas que aprenden y se realizan desde su diversidad cultural.

La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad: enfoques para abordar la complejidad. La realidad es sistémica, un entramado inevitable de relaciones complejas, en consecuencia la praxis pedagógica se construye en torno a una red semántica que se auxilia de diferentes disciplinas desde una mirada crítica. Una

forma múltiple de abordaje de la realidad, un proceso integral, de ética, de afectividad que contempla: un enfoque, una visión del mundo, una nueva lógica, una perspectiva que nos lleva a valorar la multicausalidad, la multidimensionalidad, la multirreferencialidad y la complementariedad de la información del proceso pedagógico. Así los procesos que permiten la interpretación, construcción y reconstrucción del conocimiento escolar son redes complejas de sentidos y significados generados a través del lenguaje y la interacción social. La sociedad está en nosotros, sus observadores y nosotros la formamos, la intersubjetividad ha sustituido a la objetividad. Tan importantes son las características observables de un conocimiento como la interpretación subjetiva que le conceden los que participan en él.

La educación como un proceso dialógico. La sensibilidad y experiencia del pedagogo contribuyen a la creación de situaciones ideales en los diversos ambientes de aprendizaje para que se dé el diálogo ínter-subjetivo entre estudiantes y grupos sociales, bajo condiciones de creciente democracia e igualdad. El intercambio de vivencias, conocimientos, sentimientos, permite fortalecer comunidades emocionales, fusionadas a través de aprendizajes *generativos* fundamentadas en el diálogo académico cooperativo. Es así como los sujetos se producen aquí y ahora a sí mismos, se autorrenuevan y autorregulan recomponiendo sus piezas. En el lenguaje converge todo aquello que tenemos en común y que hace posible el diálogo de saberes y culturas. El diálogo y la discusión, el saber compartido que conduce a la comprensión compartida basada en el respeto, deben ser los ejes fundamentales en torno a los cuales giren las reformas y transformaciones educativas.

Las relaciones humanas basadas en actitudes de comprensión y entendimiento mutuo así como por el respeto y comprensión de la diversidad cultural. Es necesaria una educación ambiental que permita generar una cultura basada en el respeto a la naturaleza, en la solidaridad y en una creciente preocupación por el legado dejado a las generaciones futuras. Una educación que propicie el cuestionamiento decisivo al modelo de progreso heredado y su devastador impacto tanto sobre la calidad de la vida como sobre la supervivencia en el planeta. Como trabajadores de la enseñanza se debe jugar un papel cada vez más favorable en la potenciación de conductas y medidas ecologistas, orientadas por una visión humanista que garantice el logro de una convivencia pacífica, que apueste al desplazamiento de la visión de progreso basado en la capacidad de poseer más objetos y bienes de consumo por una visión que favorezca el fortalecimiento de la condición humana. Fortalecer las relaciones de solidaridad de la comunidad y la capacidad protectora de la familia; fortalecer actitudes positivas para la convivencia, desarrollar capacidades para la organización y la acción colectiva.

La reflexividad y la autonomía en la formación docente. Formar un docente reflexivo en el plano político, con sensibilidad y conciencia social, capaz de interpretar, comprender, problematizar y transformar su realidad, predeterminada social y culturalmente. Se trata de lograr el desarrollo de competencias y cultura comunicativas que le permitan al docente en formación generar acciones para su propia transformación. Dialogar, criticar, discernir y consensuar le dan al sujeto la posibilidad de reflexionar y cuestionar sus propios planteamientos, así como construir nuevos significados y argumentar sus experiencias a partir del reconocimiento de la importancia de desenvolverse en el marco del diálogo democrático. Generar una universidad “alfabetizada” no en el sentido de “primeras letras” sino en el sentido de “cultura de la lengua escrita” como base fundamental para la producción/consumo de conocimiento.

Una propuesta de agenda de investigación para el cambio en las Instituciones de Educación Superior

A partir de las consideraciones precedentes, a continuación, se presenta un esfuerzo de síntesis de una posible agenda para la transformación universitaria, que parte de la consideración de diferentes factores

implícitos y explícitos en su concepción: unos asociados a cambios estructurales, políticos y sociales y otros asociados a los aspectos curriculares y profesionales.

El núcleo básico que la define y la caracteriza es la noción de red: redes problemáticas, redes de grupos de investigación, y redes de recursos y capacidades. Los puntos focales de una agenda de investigación para el cambio y la transformación universitaria son el rescate de la condición humana como principio que orienta la producción de los saberes, así como la democratización del conocimiento y el reconocimiento de la ciencia como un proceso eminentemente social. Es así como se consideran aspectos relativos a la organización y transformación de los saberes, el perfil institucional, el gobierno universitario, las tecnologías de información y comunicación, estructura y funcionamiento, procesos de evaluación, desarrollo de personal, rendimiento estudiantil y financiamiento universitario, entre otros. Lo dicho anteriormente conduce necesariamente a definir los objetivos de una agenda orientada de investigación en la Educación Superior. Estos son:

Incorporar la gran masa crítica de docentes y estudiantes, así como una red de instituciones sociales a las actividades investigativas, con el fin de lograr su valoración como un proceso social, cuyo norte es el mejoramiento de la calidad del ser humano y de la sociedad en su conjunto.

Conjugar necesidades e intereses personales, grupales, institucionales y sociales como una vía para dar respuesta, desde una perspectiva crítica, a la problemática educativa a través de proyectos educativos transformadores.

Vincular la investigación que desarrollan docentes- investigadores y estudiantes al desarrollo sustentable como proceso continuo y cuyo impacto se evaluará a nivel de los beneficios tangibles y cuantificables en circunstancias políticas y socioeconómicas que la agenda toma en cuenta y modifica en caso necesario.

Contribuir al fortalecimiento de la cultura investigativa a través de la incorporación de nuevos cursos de acción en la praxis, donde la participación a través de redes de investigación inteligentes en áreas prioritarias desde una dialéctica comprensiva permitan construir nuevas claves para el ideario investigativo universitario, conectado con las expectativas de los actores.

Proporcionar respuestas planificadas, concertadas y coordinadas por las unidades académicas de cada institución, a las demandas del contexto interno y externo a través de una bitácora o carta de presentación corporativa en el área de investigación que permita, igualmente, el ahorro de recursos, tiempo y esfuerzo de los involucrados en los procesos investigativos.

Identificar áreas de conocimiento que requieran investigaciones adicionales orientadas a la superación de ciertas debilidades del sistema educativo.

Impulsar el financiamiento de los proyectos de investigación de docentes y estudiantes sobre la base de las áreas y necesidades previstas en la agenda institucional de investigación.

Proporcionar a las autoridades, docentes y estudiantes información pertinente y contextualizada sobre las prioridades y necesidades de investigación, en el ámbito institucional, local, regional y nacional.

Redefinir para su aplicación, el concepto de pertinencia en el marco de los objetivos planteados para la agenda.

Es evidente que cada institución puede tener su propio contenido temático, variable en el tiempo y según las expectativas de los actores. Sin embargo, algunos temas a incluirse en la agenda de investigación para la transformación y cambio universitario son considerados de forma interconectada e interdependiente. A continuación, se presentan a manera de propuesta, 10 posibles temas de investigación de importancia crítica, que constituirían factores importantes para cerrar la brecha entre el deber ser institucional y la realidad.

Contexto de la reforma: Antecedentes de la reforma en Venezuela, América Latina y el mundo (ideología reformista, paradigmas presentes, investigaciones y perspectivas). Papel del Estado (evaluador, demarcador e incentivador). Políticas del Estado en materia de transformación universitaria. Ley de universidades y reglamento institucional (marco regulatorio). Misión y principios de la universidad en el siglo XXI. (calidad pertinencia, pluralidad, diversidad, crítica y reflexividad, equidad educación permanente, autonomía, integración y cooperación, transdisciplinariedad, entre otros). Viabilidad de los procesos de transformación (legitimados a partir de la participación y compromiso del colectivo universitario).

Diseño del perfil institucional: Filosofía de gestión. Cultura y subcultura organizacional (rasgos: resistencias, rupturas, repliegues, endogamia, descalificación, entre otros). Redefinición o reformulación de políticas institucionales y el marco que regula el funcionamiento universitario, ajustado a las nuevas realidades. Responsabilidades de la universidad: *social* (pertinencia del conocimiento, apoyo a los niveles precedentes del sistema, enfrentar el analfabetismo en todas sus manifestaciones: absoluto, funcional, cultural, informático; *política* (formación para la democracia); *económica* (manejo y uso racional de sus recursos); y *ecológica* (posición crítica ante la concepción antropocéntrica). Definición de planes de desarrollo institucional con visión prospectiva. Metas concretas para la generación de una identidad institucional que fomente la permanencia y la superación.

Organización de los saberes-cambios pedagógicos: Eje fundamental de una agenda interna de transformación. Modalidades de organización y administración curricular. Carácter transdisciplinario de la producción del conocimiento y de la problemática social. Implicaciones valorativas en la producción de los saberes (dimensión ética) Pertinencia social del conocimiento producido. Ejes transversales de los planes de estudio. Fomento del pensamiento divergente frente al pensamiento único. Fomento de la cultura de la paz y ecológica (visión holística del mundo) en el marco de una cultura democrática fundamentada en la comunicación y en el reconocimiento de una sociedad de iguales pero no de idénticos.

Gobierno universitario: Revisión y revaloración de los actuales sistemas y estilos de gobierno universitario (democratización de la gestión universitaria). Redefinición de los rasgos que caracterizan a una autoridad universitaria, desde el punto de vista académico, ético y gerencial. La gestión del conocimiento. Autonomía responsable, como el grado de autogobierno ejercido por la comunidad universitaria asociado fundamentalmente al cumplimiento de deberes para con el Estado y la sociedad venezolana. Mecanismos expeditos para la rendición de cuentas en el ámbito interno y externo (autoridades, docentes-investigadores, equipos de investigación, unidades académicas, unidades de investigación, entre otros) Generación de mecanismos efectivos (metodologías de base participativa) para la /participación integración/ de la comunidad en los procesos de transformación. Sistemas de formación permanente y evaluación de desempeño de las autoridades universitarias en todos sus niveles. Rendición periódica de cuentas como cultura institucional. Presentación de informes por diversas vías a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. Sistema de información gerencial (base de datos actualizadas y oportunas para la toma de decisiones programadas) en el marco de una actualización tecnológica y

conceptual permanente.

Desarrollo del personal: Redefinición del rol del docente universitario centrado en el aprendizaje y en la Enseñanza. Sistemas de selección, formación, reconocimiento, ascenso y estímulo dirigido a todo el personal de la universidad. Definición de un plan de carrera académica y sus incentivos. Planes de actualización, formación y desarrollo de los recursos humanos, continuos y progresivos, con evaluación permanente por parte de sus actores. Programas de formación de nuevos profesores para el relevo generacional, orientados hacia una visión crítica que impida la dependencia intelectual. Formación de investigadores a nivel doctoral (tasa bruta de egresados) y postdoctoral. Programas de apoyo y seguimiento al egresado, con el fin de evaluar y actualizar los programas de formación y actualización. Aprovechamiento integral del recurso humano formado en y por la Universidad, desarrollando programas de aprovechamiento académico del personal docente egresado.

Participación estudiantil: Rol del estudiante universitario. Política de atención integral al estudiante. Problemas de rendimiento, permanencia y egreso. Profundización de la cultura del deporte y la recreación. Democratización de los sistemas de acceso a la universidad, sin afectar la eficiencia, la eficacia y la búsqueda de la excelencia. Sinceración de los sistemas para la asignación de becas a estudiantes.

Tecnologías de Información y comunicación: Desarrollo de una cultura informática y tecnológica centrada en un proyecto en correspondencia con la misión institucional, y no con propósitos meramente modernizadores. Democratización de la información y el acceso a la información como eje del desarrollo crítico del conocimiento. Sustentación teórica y metodológica para la incorporación de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC). Formación permanente de recursos en esta área estratégica. Superación del enfoque meramente mecanicista en el manejo del circuito tecnología-conocimiento-información. Generación de redes para la interacción colectiva de las comunidades epistémicas. Sistematización del aprendizaje en línea.

Estructura, organización y funcionamiento de la universidad: Tipología de universidades. Integración de todas las funciones universitarias e incorporación de otros procesos universitarios (Ejemplo: la integración cultural) Nuevas formas de expresión, convivencia y creación colectiva (redes). Transformación de los actuales modelos organizativos y funcionales. Flexibilidad de los procesos administrativos. Desarrollo de una cultura administrativa de servicio como parte de la solución y no del problema. Redimensión de las estructuras académicas (departamentos, cátedras) Redimensión de la estructura de investigación. (institutos, centros, núcleos, grupos y líneas de investigación) Instrumentación de Políticas de mantenimiento y conservación del patrimonio institucional.

Financiamiento universitario: Política financiera orientada al uso racional de los recursos y a la diversificación crítica de las fuentes de financiamiento. (asignación, captación y generación de recursos financieros). Revisión del papel financiero del Estado como principal beneficiario del proceso de formación que desarrolla la Universidad. Comercialización de los productos generados por los miembros de la comunidad universitaria en las áreas de docencia, investigación y extensión. Para ello se requiere flexibilizar y adecuar las leyes y reglamentos institucionales, en correspondencia con el desafío jurídico que vive el país. Prestación de servicios a través de alianzas, redes de cooperación, intercambios de tecnología con el sector productivo y validación a través de convenios nacionales e internacionales. Todas asociadas a las funciones universitarias. Respeto a las normas del Consejo Nacional de Universidades CNU, con el fin de evitar la excesiva discrecionalidad, por parte de las autoridades, en el manejo de los

recursos asignados por el Estado. Política comunicacional orientada a proyectar a la comunidad los beneficios que ofrece el Consejo de Desarrollo Científico Humanístico y Tecnológico (CDCHT) o su equivalente para apoyar las actividades propias y derivadas de investigaciones de docentes y estudiantes. Mecanismos eficientes de control y seguimiento de la inversión. Asignación diferenciada del presupuesto por evaluación y resultados.

Auto evaluación, evaluación y acreditación: Consideración de las mismas como elemento estratégico en la gestión institucional. Política institucional para el fortalecimiento de la cultura de evaluación. Definición de criterios e indicadores de gestión con metodologías de base participativa. Incorporación de sistemas permanentes de auto evaluación y evaluación del desempeño institucional que considere todas las dimensiones de la universidad y permitan su consecuente evaluación con pares institucionales. Vinculación de los procesos de evaluación con los de rendición de cuentas, con el fin de constituir un conjunto coherente y homogéneo. Mecanismos de divulgación de los resultados de las evaluaciones (ámbito interno y externo).

Conclusiones provisionarias

La agenda de investigación en las Instituciones de Educación Superior, supone: la definición de un rumbo estratégico y la creación de condiciones para la integración previa de los tres procesos fundamentales, a saber: investigación (creación intelectual), docencia (formación integral) y extensión (integración y proyección socioacadémica sociocomunitaria). Luego, desde allí lograr un auténtico acoplamiento con las expectativas y necesidades de la sociedad, con el fin de dar respuestas alternativas y viables producto del esfuerzo profundo e intenso de la comunidad académica por establecer prioridades que orienten planes, programas y proyectos institucionales. Debe también considerar el entorno en el cual está inserta la institución, así como su historia, identidad institucional e imagen corporativa, entre otros.

La agenda de investigación, se define entonces, como: a) proceso asociado a la idea de cambio planeado, direccionado y revalorizado que permite impulsar el logro de los objetivos estratégicos de la institución; b) metodología interactiva y estilo de trabajo que tiene como núcleo básico la noción de red, la cual la define y la caracteriza como respuesta organizada que establece campos, áreas, líneas y proyectos de acción.

Es necesario enfatizar que estas áreas de investigación son inseparables y constituyen unidades conceptuales a ser abordadas de forma interdisciplinaria y compleja. Es obvio que cada área de estudio puede tener su propio contenido temático, siempre conectado e interconectado a una totalidad que asume la problemática de las Instituciones de Educación Superior en un contexto social.

Es evidente, que un proceso de gestión de la investigación iniciado desde esta perspectiva se nutre de sus propias evaluaciones, rendiciones de cuentas y de los resultados de las investigaciones en marcha, generando nuevas áreas a ser consideradas o nuevos enfoques, tanto teóricos como metodológicos, que van alimentando el cauce del conocimiento, haciendo de la Agenda un hilo conductor determinante en el avance de la transformación universitaria, pilar fundamental del cambio social.

El énfasis de una agenda de investigación, asociada a los procesos de cambio universitario, estará en la emergencia de un nuevo orden pedagógico y sus implicaciones valorativas en torno a la producción y organización de los saberes, que tome en consideración los siguientes aspectos: el carácter transdisciplinario de la producción del conocimiento; las implicaciones éticas de la producción de los saberes; la transversalidad y

pluralidad en la producción de los saberes; el pensamiento complejo vs pensamiento lineal; la necesaria integración de las funciones universitarias: docencia, investigación y extensión; la reconstrucción de la colectividad como expresión de los niveles de participación y compromiso de los investigadores con la realidad social e institucional.

Desde la perspectiva de este trabajo estos aspectos justificarían la definición de una agenda de investigación. Muchos pueden ser los elementos de consideración, sin embargo resumiremos los que a nuestro juicio resultan ser los más relevantes: a) dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la institución; b) rescatar el sentido y compromiso social con los colectivos institucionales y comunidades organizadas; c) superar el aislamiento y desarticulación con el contrato social y proyecto de país previsto en la Constitución Bolivariana; d) dar organicidad a problemas y oportunidades presentes en las comunidades internas y externas; e) evitar la repetición de rutinas preestablecidas mediante actitudes creativas y profundamente innovadoras; f) responder a requerimientos específicos de las políticas del Estado y sus instituciones en lo relativo al sector educación; g) establecer vínculos estrechos con instituciones del entorno; h) impulsar la gestión de procesos y el financiamiento orientado de los proyectos socioacadémicos.

Entre los principios fundamentales que orientan la definición de la agenda se pueden considerar los siguientes: a) la pertinencia social en los ámbitos local, regional, y nacional. Con énfasis en el rescate del localismo: la regionalización y el contexto; b) la cooperación intra-inter y extra institucional; c) la innovación y la creatividad; d) La participación social que implica el protagonismo comprometido de sus actores mediante el desarrollo de la racionalidad discursiva y dialógica. El consenso, el acuerdo y el desacuerdo; e) la complejidad y la incertidumbre presente en la dinámica social, en las mediaciones y los sistemas de representación de cada sujeto; h) El reconocimiento de la diversidad, la pluralidad, la multidimensionalidad como categorías para necesarias para el análisis de la realidad.

En la misma dirección se consideran tres posibles ejes a privilegiar en una agenda de investigación orientada a las necesidades y expectativas de las comunidades organizadas y los colectivos institucionales, a continuación una propuesta en este sentido:

Epistemológico-pedagógico. Es necesario recuperar el debate en torno a las matrices epistémicas que sustentan la producción del conocimiento pedagógico. Ello requiere dar al pensamiento un tono reflexivo y crítico de forma tal que repensemos las teorías pedagógicas, los métodos, las lógicas y las prácticas que dan sentido y significado al constructo social educación.

Socio político-ambiental. Implica la identificación de los investigadores con contextos complejos e inciertos caracterizados por una creciente necesidad de participación de sus actores en los procesos políticos y ambientales. Formar una nueva socialidad como germen para la conformación de una auténtica ecología política.

Ético-estético. El comportamiento ético intrínseco a la práctica investigativa, con una pregunta clave a responder: ¿Qué valores son irrenunciables y deben convertirse en marco de referencia obligada de un investigador con alta sensibilidad social?

Los procesos medulares de las instituciones de educación superior se conciben así. como un todo articulado, interdependiente e interconectado, visión que rompe con la noción estructural-funcional de tareas y funciones clásicas, reinantes en la concepción de las universidades como instituciones modernas, con serias

limitaciones estructurales para acoplarse a las exigencias y retos del presente. En este sentido proponemos, los siguientes:

Creación intelectual, entendida como el reconocimiento del capital de saberes convencionales y no convencionales presentes en el entramado social y la superación de la línea divisoria entre conocimiento teórico y conocimiento práctico.

Formación integral y educación permanente, la educación a largo de toda la vida permite el desarrollo armónico del ser humano en sus diferentes dimensiones, potenciándolo para la convivencia pacífica y brindándole referentes diversos para mediar como ser social:

Proyección y vinculación social, donde se generan espacios para el establecimiento de relaciones múltiples y diversas con el entorno, en un proceso de permanente cooperación e crecimiento mutuo. Romper las barreras tradicionales que impiden intercambios con los diferentes sectores de la sociedad.

La definición del objetivo estratégico de la agenda de investigación debe considerar, entre otros, los siguientes aspectos: a) la visión y misión estratégica de la Universidad en general y de la función de investigación en particular; b) plan estratégico de la Universidad; c) plan estratégico Institucional; d) objetivos estratégicos de las unidades académicas; e) contextualizar la agenda, implica realizar el análisis del entorno externo e interno. Partir del abordaje de problemas globales y fundamentales para reconocer los parciales y locales; f) considerar la Visión del Estado venezolano. Planes, programas, proyectos, leyes y la visión de organismos internacionales; g) Revisión y análisis de: Boletines estadísticos, documentos institucionales, normativa CNU-OPUSU y las institucionales, documentos locales y regionales, otros de interés a los grupos diversos de investigación.

En síntesis, la agenda de investigación orientada, se convierte en un dispositivo de alto impacto en el actual escenario universitario, signado por los procesos de cambio, transformación para unos, mutaciones, crisis, reformas, reconversión, para otros. Todos servidos a la carta según las demandas y concepciones que los sujetos responsables de su conducción asuman de acuerdo con las condiciones del momento. En todo caso, lo importante es reconocer que su viabilidad y legitimidad están asociadas a la voluntad y participación de sus protagonistas.

Referencias

- CONICIT, (1999). *La Agendas: otro sentido para la investigación*. Caracas: Autor.
- Fajardo, J. (2002). La Universidad como unidad ética. *Question*, cuadernos (1) 20-21.
- Lanz, R. (1999). *El decálogo de la Universidad que queremos*. Ponencia presentada en el Doctorado del Instituto Pedagógico de Maturín.
- Lanz, R. (2000). *El discurso postmoderno. Crítica de la razón escéptica*. Caracas: U.C.V., Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- Lanz, R. (2001). La crisis educativa navega en el mar de la transcomplejidad. *Recursos Humanos*. 10 (3). 12-15.
- Lanz, R. (2002). *Diez tesis sobre cultura organizacional transcompleja*. Caracas: CONICIT.
- Montilla, J.J. (2001). *Transdisciplinariedad y prospectiva en la transformación universitaria*. Segunda Jornada Dialógica. Caracas: Cuadernos de Marzo CDCHT-UCV, CONICIT, UNESCO.
- PARADIGMA*, Vol. XXVIII, N° 1, junio de 2007 / 07-38

Xiomara Muro y Sergio Serrón

Morin, E. (1986). *Ciencia con Conciencia*. Barcelona, España: Editorial Anthropos.

Morin, E. (1999a). *El método: el conocimiento del conocimiento*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.

Morin, E. (1999b). *La cabeza bien puesta*. Repensar la reforma- reformar el pensamiento. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Morin, E. (2000) *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. París: UNESCO.

Muro, X. (2004) *La Gerencia Universitaria: desde la perspectiva de sus actores*. Caracas: OPSU-CNU.

LOS AUTORES

Xiomara Muro Lozada

Profesora Titular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Doctora en Educación, Magíster en Gerencia Educacional. Adscrita a la Coordinación Nacional de Investigación del VIP-UPEL. Coordinadora del Proyecto Institucional para la evaluación de la investigación en la UPEL. Miembro del equipo de investigadores del proyecto internacional "Observatorio de Reformas Universitarias"- capítulo Venezuela (ORUS-Ve - CIPOST-UCV).

Secretaria de Universidad Bolivariana de Venezuela
xmuro@upel.edu.ve

Sergio Serrón

(UPEL-IPC)

Magister en lingüística UPEL-IPC

Línea de investigación: Lingüística aplicada a la enseñanza de la lengua materna

Investigación asociada con los Programas de la Cátedra UNESCO para la lectura y escritura.

sergio_serron@hotmail.com